



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA  
Consejo Superior Universitario

Encarnación, 21 de diciembre de 2021.-  
**RESOLUCIÓN CSU N° 086/2021.-**

**VISTA:**

La sesión de fecha 21 de diciembre de 2021 del Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad Nacional de Itapúa, y-----

**CONSIDERANDO:**

Que, en la misma, se ha incluido como punto del Orden del Día “Correspondencias” en el que se dio tratamiento al Memorando presentado por la Dra. Nelly Monges de Insfrán, en su carácter de Representante de la Máxima Autoridad del Equipo MECIP-Nivel Directivo.-----

Que, por medio del Memorando de referencia, solicita aprobación del Modelo de Gestión por Procesos, que constituye un requisito del Componente Control de la Planificación, Principio Gestión por Procesos de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP 2015, que fue elaborado por Directivos, Jefes y Funcionarios de las distintas áreas de la Universidad Nacional de Itapúa, consolidado por la Coordinación MECIP, revisado por el Equipo Técnico MECIP y aprobado, previo análisis, por el Comité de Control Interno, de acuerdo con el siguiente detalle: *Versión 3 de los elementos: Identificación de Macroprocesos y Mapa de Procesos, que modifica la versión aprobada por Resolución CSU N° 015/2021; Versión 1 de los elementos Identificación de Procesos, Identificación de Subprocesos, Cadena de Valor y Matriz de Relación Objetivos Macroprocesos- Procesos y; Versión 2 del elemento Normograma, que modifica la versión aprobada por Resolución CSU N° 014/2021*-----

Que, luego de las deliberaciones correspondientes, los Miembros del Consejo Superior Universitario resuelven su aprobación.-----

Que, los reglamentos específicos de la Universidad, es atribución del Consejo Superior Universitario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16, inciso k) del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

**POR TANTO**

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**-----

**RESUELVE:**

1) **APROBAR** el *Modelo de Gestión por Procesos de la Universidad Nacional de Itapúa*, que constituye un requisito del Componente Control de la Planificación, Principio Gestión por Procesos de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP 2015, de conformidad a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente Resolución y al anexo de la misma y según el siguiente detalle:

- *Versión 3 de los elementos: Identificación de Macroprocesos y Mapa de Procesos, que modifica la versión aprobada por Resolución CSU N° 015/2021*-----





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA  
Consejo Superior Universitario

- *Versión 1 de los elementos Identificación de Procesos, Identificación de Subprocesos, Cadena de Valor, Matriz de Relación Objetivos Macroprocesos- Procesos*-----
  - *Versión 2 del elemento Normograma, que modifica la versión aprobada por Resolución CSU N° 014/2021*-----
- 2) **ESTABLECER** que las áreas que integran tanto el Rectorado como las Unidades Académicas deberán aplicar la presente disposición de conformidad a su ámbito de competencia y a su plan operativo-----
- 3) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

  
Abg. Néstor Ibáñez Miranda  
Secretario General

  
Prof. Ing. Hildegardo González Irala  
Rector y Presidente del C.S.U.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)**  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

ANEXO RES CSU N° 086/2021

(1)		(2) Objetivo	(3)		(4) Cargo Responsable	
			Estratégico	Misional		
<b>INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 2 CONTROL DE CAMBIO: Recreplaza a Definición de Macroprocesos aprobada por Resolución CSU N° 015/2021</b> <b>NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015</b>						
<b>COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN</b> <b>Principio: GESTIÓN POR PROCESOS</b> <b>Elemento: Definición Macroprocesos</b>						
Macroproceso - Código			Estratégico	Misional	Apoyo	
1-Direccionamiento Estratégico- DE		Definir los ejes estratégicos, dimensiones, objetivos y acciones estratégicas de la institución para el cumplimiento de la misión y visión institucional.	X			Consejo Superior Universitario (CSU)/Rectorado/Vicerrectorado/Decanato/ Direcciones Generales/ Direcciones/ Secretaría General
2- Gestión Académica y de Investigación- GAI		Fomentar la enseñanza y la formación profesional en el nivel superior, mediante la generación y difusión del conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la cultura, el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, con autonomía y vocación de servicio social.		X		CSU/Rectorado/Dirección General Académica, de Investigación y Postgrado (DGAIP) - Dir. Académica- Dir. de Investigación y Ambiente- Dpto. de Investigación Rectorado/ Facultades-Profesores Investigadores- Evaluadores- Asesoría Externa
3- Gestión Administrativa y Financiera- GAF		Gestionar el uso económico, eficiente, eficaz y transparente de los recursos institucionales a través del apoyo administrativo y financiero a las áreas misionales para el logro de los objetivos.			X	Rectorado/ Vicerrectorado/Dir. General de Administración y Finanzas (DGAF)/ Dptos. Administrativos Facultades
4-Gestión de las Información y la Comunicación-GIC		Gestionar la información y comunicación entre la institución y su público interno y externo.			X	Dpto. de Comunicaciones Rectorado/Facultades
5- Gestión de la Documentación Oficial- GDO		Gestionar la recepción, procesamiento, formalización, distribución y archivo de la documentación oficial.			X	Secretaría General Rectorado/Facultades
6-Gestión de la Auditoría Interna Institucional- GAI		Evaluar la gestión de la institución para el uso económico, eficiente, eficaz y transparente de los recursos institucionales.			X	Dirección de Auditoría Interna
7- Gestión de Asuntos Jurídicos-GAJ		Ejercer la representación y defensa institucional, siguiendo todas las instancias judiciales correspondientes conforme al poder que le otorga la máxima autoridad y brindar apoyo jurídico en los procesos realizados por otras dependencias de la institución.			X	Dirección de Asuntos Jurídicos
8-Gestión de Aseguramiento de la Calidad-GC		Proponer planes de mejora a través de la evaluación de la planificación, dirección, ejecución y control de los procesos, programas, planes o proyectos académicos de la institución y determinación del grado de eficiencia y eficacia.			X	Dir. de Aseguramiento de la Calidad - Consejo Directivo de las Unidades Académicas - Secretaría General Rectorado- Vicerrectorado -CSU- Instancias de Aseguramiento de la Calidad
9-Gestión de Implementación del Sistema de Control Interno- GISCI		Gestionar la implementación efectiva del sistema de control interno			X	CSU/Rectorado/Vicerrectorado/Dpto. MECIP/Comité de Control Interno/Comité de Buen Gobierno/Equipo Técnico MECIP/Equipo de Ética/Dir. de Auditoría Interna/ Todas las dependencias de la UNI.
10-Gestión de la Cooperación-GC		Velar por la vinculación de la institución con el entorno, a través de la dirección protocolar y ceremonial, la participación en la gestión de convenios, del bienestar universitario, la extensión universitaria, los programas de movilidad y los proyectos internacionales.		X		CSU/Rectorado/Vicerrectorado/Dirección de Cooperación/Áreas de Cooperación Facultades/Áreas de Extensión Facultades
11-Gestión de Programas, Proyectos y Unidades Específicas- GPPUE		Ejercer la representación legal de proyectos, dirigir programas e impulsar el funcionamiento de unidades con objetivos específicos		X		Vicerrectorado/INCUUNI/Proyectos CONACYT/UAL/UNI Sustentable
<b>Elaborado por: Mig. Alcidia Isabel Benítez Cáceres</b>			<b>Fecha: 27/10/2021</b>			
<b>Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insfrán</b>			<b>Fecha: 27/10/2021</b>			
<b>Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala</b>			<b>Fecha: 21/12/2021</b>			





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA VERSIÓN: 1 CONTROL DE CAMBIO: 1º Versión desde la NRM MECIP 2015  
COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS  
Elemento: Cadena de Valor

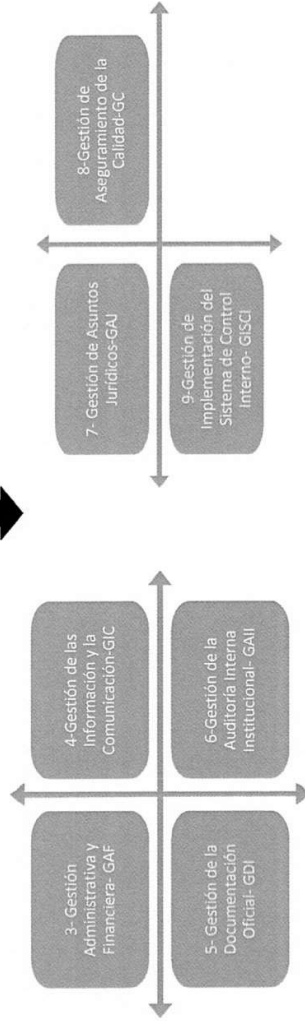


**MACROPROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA**

1-Direccionamiento Estratégico- DE



**MACROPROCESOS MISIONALES**



**MACROPROCESOS DE APOYO**

Elaborado por: **Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres**

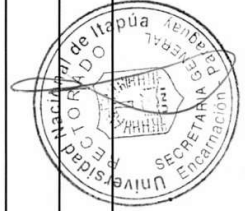
Fecha: 27/10/2021

Revisado por: **Dra. Nelly Monges de Insfrán**

Fecha: 27/10/2021

Aprobado por: **Ing. Hildegardo González Irala**

Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 1 CONTROL DE CAMBIO: 1º Versión desde la NRM MECIP 2015  
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Matriz de Relación de Objetivos Macroproceso/Procesos



MACROPROCESOS		PROCESOS	
(1) NOMBRE	(2) OBJETIVO	(3) NOMBRE	(4) OBJETIVO
1-Direccionamiento Estratégico- DE	Delinear las estrategias para el cumplimiento de los fines institucionales	1.1. Planificación Estratégica	Delinear los ejes estratégicos, dimensiones, objetivos y acciones estratégicas de la institución para el cumplimiento de la misión y visión institucional.
		1.2. Ejecución del PEI	Cumplir con los objetivos estratégicos
		1.3. Seguimiento y Evaluación del PEI	Obtener informes de resultados y evaluación el grado de cumplimiento del PEI

Elaborado por: Mg. Aleidia Isabel Benítez Cáceres

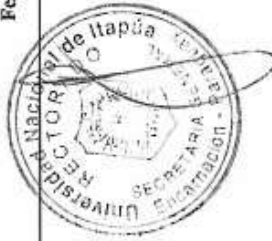
Fecha: 27/10/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insrán

Fecha: 27/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 10009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: I CONTROL DE CAMBIO: 1ª Versión desde la NRM MECIP 2015  
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Matriz de Relación de Objetivos Macroproceso/Procesos



(1) NOMBRE	(2) OBJETIVO	(3) NOMBRE	(4) OBJETIVO
2- Gestión Académica y de Investigación- GAI	Fomentar la enseñanza y la formación profesional en el nivel superior, mediante la generación y difusión del conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la cultura, el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, con autonomía y vocación de servicio social. Atendiendo a su carácter de institución estatal, asume compromisos indelegables con la construcción de una sociedad justa y democrática.	2.1. Gestión de las Ofertas Académicas ( Pre Grado- Grado y Postgrado) Presencial - Virtual  2.2. Gestión del Plantel Docente  2.3. Gestión de Atención Estudiantil  2.4. Gestión de Difusión Cultural  2.5. Gestión de Recursos de Información  2.6. Análisis de Información de Estadística Educativa y Rendición de cuentas  2.7. Transferencia Tecnológica  2.8. Posicionamiento estratégico  2.9. Gestión de Investigaciones  2.10. Gestión de la Revista Científica  2.11. Coordinación de las Jornadas de Jóvenes Investigadores  2.12. Implementación de proyectos de investigación financiados por CONACYT  2.13. Gestión para la obtención de Licencias Ambientales  2.14. Incorporación de Objetivos de Desarrollo Sostenible en Investigaciones	2.1. Gestionar la pertinencia, eficacia y eficiencia de las ofertas académicas de pre grado, grado y postgrado en las modalidades presencial y virtual  Asegurar la pertinencia y eficiencia de los mecanismos de gestión del plantel docente de todas las unidades académicas  Gestionar la eficacia y la eficiencia de los programas y mecanismos de orientación, seguimiento y protección del estudiante  Gestionar la pertinencia y eficiencia de programas de difusión cultural  Asegurar la eficacia, eficiencia y pertinencia de los mecanismos de gestión de los recursos de información  Elaborar y analizar la información de las distintas dimensiones de la gestión institucional  Impulsar proyectos y servicios que permitan desarrollar I+D+i (investigación, desarrollo e innovación)  Posicionar a la institución para una mayor visibilidad nacional e internacional.  Generar investigación científica  Publicar manuscritos con base científica en forma continua  Seleccionar y Divulgar los trabajos de los Jóvenes Investigadores  Realizar control y seguimiento de los proyectos financiados por CONACYT  Elaborar PGA, EIAs, auditoría e informe de auditoría para la obtención de licencias ambientales  Adoptar los objetivos del desarrollo sostenible en todas las investigaciones

Elaborado por: Dependencias de la Dirección General Académica de Investigación y Postgrado

Fecha: 27/10/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insfrán

Fecha: 27/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildergardo González Irala

Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA VERSIÓN: 1 CONTROL DE CAMBIO: 1º Versión desde la NRM MECIP 2015  
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015



COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Matriz de Relación de Objetivos Macroproceso/Procesos

(1) NOMBRE	(2) OBJETIVO	(3) NOMBRE	(4) OBJETIVO
3- Gestión Administrativa y Financiera-GAF	Gestionar el uso económico, eficiente, eficaz y transparente de los recursos institucionales a través del apoyo administrativo y financiero a las áreas misionales para el logro de los objetivos.	3.1. Planeación, programación y modificación presupuestaria-financiera	Gestionar la planificación, programación y modificar la presupuestaria y financiera.
		3.2. Contrataciones Públicas	Gestionar las contrataciones públicas.
		3.3. Gestión de Infraestructura y Obras	Gestionar obras de infraestructura.
		3.4. Gestión del Talento Humano	Adelantar los procesos de Talento Humano necesarios para garantizar que los empleos existentes se distribuyan conforme a las necesidades de las dependencias de la Universidad y se provean atendiendo los requerimientos técnicos y legales vigentes.
		3.5. Administración de Insumo, Bienes y Servicios	Administrar insumos, bienes y servicios.
		3.6. Ejecución de Ingresos	Ejecutar ingresos en los distintos conceptos.
		3.7. Gestión de pago de gastos	Ejecutar gastos en los distintos rubros.
		3.8. Gestión de rendiciones de gastos e informes de actividades de comisionamiento	Velar por el cumplimiento de la obligación de presentación de rendiciones de gastos y actividades de comisionamiento.
		3.9. Gestión de Bienes Patrimoniales	Gestionar los bienes patrimoniales.
		3.10. Gestión de presentación de informes administrativo-financieros	Velar por el cumplimiento de la obligación de presentación de informes administrativos- financieros.
		3.11. Cumplimiento de obligaciones tributarias	Velar por el cumplimiento de obligaciones tributarias.

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres

Fecha: 27/10/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insfrán

Fecha: 27/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021







UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 1 CONTROL DE CAMBIO: 1º Versión desde la NRM MECIP 2015  
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Matriz de Relación de Objetivos Macroproceso/Procesos



(1) NOMBRE	(2) OBJETIVO	(3) NOMBRE	(4) OBJETIVO
4-Cestión de las Información y la Comunicación-GIC	Gestionar la información y comunicación entre la institución y su público interno y externo.	4.1. Actualización de las políticas de información y comunicación	Actualizar las políticas de información y comunicación
		4.2. Administración la comunicación e imagen institucional	Administrar la comunicación e imagen institucional
		4.3. Medición el impacto de la comunicación	Medir el impacto de la comunicación
		4.4. Análisis de riesgo de la información y comunicación	Analizar el riesgo de la información y la comunicación

Elaborado por: Mg. Alcildia Isabel Benítez Cáceres

Fecha: 27/10/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insfrán

Fecha: 27/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021







UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 1 CONTROL DE CAMBIO: 1º Versión desde la NRM MECIP 2015  
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Matriz de Relación de Objetivos Macroproceso/Procesos



MACROPROCESOS		PROCESOS	
(1) NOMBRE	(2) OBJETIVO	(3) NOMBRE	(4) OBJETIVO
5- Gestión de la Documentación Oficial- GDI	Gestionar la recepción, procesamiento, formalización, distribución y archivo de la documentación oficial.	5.1. Procesamiento de la solicitud	Procesar las solicitudes
		5.2. Archivo	Archivar las documentaciones
		5.3. Gestión de título y certificado	Gestión de la titulación y certificación de egresados de carreras de grado

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres

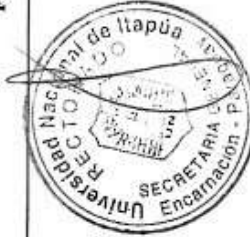
Fecha: 27/10/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insfrán

Fecha: 27/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
 Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
 Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 1 CONTROL DE CAMBIO: 1º Versión desde la NRM MECIP 2015  
 NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015



COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Matriz de Relación de Objetivos Macroproceso/Procesos

MACROPROCESOS		PROCESOS	
(1) NOMBRE	(2) OBJETIVO	(3) NOMBRE	(4) OBJETIVO
6-Gestión de la Auditoría Interna Institucional- GAI	Evaluar la gestión de la Institución para el uso económico, eficiente, eficaz y transparente de los recursos institucionales.	6.1 Planificación Anual	Elaborar el plan anual de trabajo
		6.2 Ejecución de Auditorías	Ejecutar auditorías programadas
		6.3 Elaboración y presentación de Informes de Auditorías	Elaborar informes de auditoría
		6.4. Seguimiento de Ejecución de Planes de Mejoramiento	Realizar seguimiento de ejecución de planes de mejoramiento
		6.5 Emisión de Dictamen de Auditoría	Dictaminar acerca de los asuntos consultados

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres

Fecha: 27/10/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insfrán

Fecha: 27/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 1 CONTROL DE CAMBIO: 1º Versión desde la NRM MECIP 2015  
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Matriz de Relación de Objetivos Macroproceso/Procesos



MACROPROCESOS		PROCESOS	
(1) NOMBRE	(2) OBJETIVO	(3) NOMBRE	(4) OBJETIVO
7- Gestión de Asuntos Jurídicos-GAJ	Ejercer la representación y defensa institucional, siguiendo todas las instancias judiciales correspondientes conforme al poder que le otorgue la máxima autoridad y brindar apoyo jurídico en los procesos realizados por otras dependencias de la institución.	7.1. Dictámenes y Seguimiento de Procedimientos Judiciales y Administrativos	Defender los intereses de la institución ante los órganos jurisdiccionales y cooperar en el cumplimiento de la normativa interna y externa
		7.2. Contrataciones del Personal y Licitaciones	Elaborar contratos de personal y contratos de licitaciones

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres Fecha: 27/10/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insfrán Fecha: 27/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
 Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
 Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 1 CONTROL DE CAMBIO: 1º Versión desde la NRM MECIP 2015  
 NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015



COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Matriz de Relación de Objetivos Macroproceso/Procesos

MACROPROCESOS		PROCESOS	
(1) NOMBRE	(2) OBJETIVO	(3) NOMBRE	(4) OBJETIVO
8-Gestión de Aseguramiento de la Calidad-GC	Proponer planes de mejora a través de la evaluación de la planificación, dirección, ejecución y control de los procesos, programas, planes o proyectos académicos de la Institución y determinación del grado de eficiencia y eficacia.	8.1. Autoevaluación Institucional, de Carreras de Grado, Programas de Postgrado 8.2. Evaluación Externa 8.3. Seguimiento a la implementación de planes de mejoras institucionales, de carreras y programas acreditados y/o con postergación de la acreditación 8.4. Mecanismos de Control Académico y Herramientas Estratégicas de la Gestión	Coordinar la Autoevaluación Institucional, de Carreras de Grado, Programas de Postgrado Gestionar la evaluación externa Coordinar el seguimiento a la implementación de planes de mejoras institucionales, de carreras y programas acreditados y/o con postergación de la acreditación Establecer Mecanismos de Control Académico y Herramientas Estratégicas de la Gestión

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres

Fecha: 27/10/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insrán

Fecha: 27/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildergardo González Irala

Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA. VERSIÓN: 1. CONTROL DE CAMBIO: 1º Versión desde la NRM MECIP 2015  
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

P-Inicio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Matriz de Relación de Objetivos Macroproceso/Procesos



MACROPROCESOS		PROCESOS	
(1) NOMBRE	(2) OBJETIVO	(3) NOMBRE	(4) OBJETIVO
9-Gestión de Implementación del Sistema de Control Interno- GISCI	Gestionar la implementación efectiva del sistema de control interno	9.1. Aseguramiento de un Adecuado Ambiente de Control	Asegurar un adecuado ambiente de control
		9.2. Coordinación de la Planificación de Sistema de Control Interno	Coordinar el proceso de planificación del sistema de control interno
		9.3. Coordinación de la Implementación de Sistema de Control Interno	Coordinar el proceso de implementación del sistema de control interno
		9.4. Evaluación del Sistema de Control Interno	Evaluar la efectividad del sistema de control interno
		9.5. Coordinación del Mejoramiento Continuo	Impulsar el mejoramiento continuo a través del análisis crítico y la planificación de acciones de mejora

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Beatriz Cáceres

Fecha: 27/10/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insfrán

Fecha: 27/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegarde González Irala

Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 1 CONTROL DE CAMBIO: 1º Versión desde la NRM MECIP 2015  
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Matriz de Relación de Objetivos Macroproceso/Procesos



(1) NOMBRE	(2) OBJETIVO	(3) NOMBRE	(4) OBJETIVO
10-Gestión de la Cooperación-GC	Velar por la vinculación de la institución con el entorno, a través de la dirección protocolar y ceremonial, la participación en la gestión de convenios, el bienestar universitario, la extensión universitaria, los programas de movilidad y los proyectos internacionales.	10.1. Gestión de Bienestar Universitario	Gestionar el bienestar universitario
		10.2. Gestión de Relaciones Internacionales	Gestionar el fortalecimiento de las relaciones internacionales
		10.3. Gestión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Entorno	Gestionar la extensión universitaria y la vinculación de la institución con el entorno
		10.4. Gestión de Protocolo y Ceremonial	Gestionar actividades de protocolo y ceremonial

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres

Fecha: 27/10/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insrán

Fecha: 27/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

<b>INSTITUCIÓN:</b> UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA <b>VERSIÓN:</b> I <b>CONTROL DE CAMBIO:</b> 1º Versión desde la NRM MECIP 2015			
<b>NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015</b>			
<b>COMPONENTE:</b> CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN			
<b>Principio:</b> GESTIÓN POR PROCESOS			
<b>Elemento:</b> Matriz de Relación de Objetivos Macroproceso/Procesos			
(1) NOMBRE	(2) OBJETIVO	(3) NOMBRE	(4) OBJETIVO
11-Gestión de Programas, Proyectos y Unidades Específicas- GPPUE	Ejercer la representación legal de proyectos, dirigir programas, impulsar el funcionamiento de unidades con objetivos específicos	11.1. Dirección de Programas	Dirigir programas específicos
		11.2. Representación Legal de Proyectos	Ejercer la representación legal de proyectos
		11.3. Impulso de Unidades Específicas	Impulsa el funcionamiento de unidades con objetivos específicos
<b>Elaborado por:</b> Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres <b>Fecha:</b> 27/10/2021			
<b>Revisado por:</b> Dra. Nelly Monges de Insfrán <b>Fecha:</b> 27/10/2021			
<b>Aprobado por:</b> Ing. Hildegardo González Irala <b>Fecha:</b> 21/12/2021			







UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
 Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
 Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 2 CONTROL DE CAMBIO: Modifica Rcs CSU N° 009/2021

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Mapa de Procesos



MACROPROCESOS (1) NOMBRE	PROCESOS (2) NOMBRE	SURPROCESOS (3) NOMBRE
1-Direccionamiento Estratégico- DE	1.1. Planificación Estratégica	1.1.1. Elaboración del documento de planificación estratégica
		1.1.2. Aprobación del documento de planificación estratégica
		1.1.3. Socialización del documento del PEI
	1.2. Ejecución del PEI	1.2.1. Preparación de plan y cronograma de actividades por líneas de acción
		1.2.2. Ejecución del plan y cronograma de actividades
		1.2.3. Preparación de informe de cumplimiento del PEI y propuesta de ajustes
	1.3. Seguimiento y Evaluación del PEI	1.3.1. Preparación de informe de cumplimiento del PEI y propuesta de ajustes
		1.3.2. Aprobación de informe de cumplimiento del PEI y propuesta de ajustes
		1.3.3. Socialización del documento de evaluación de cumplimiento del PEI y de ajustes del PEI

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres

Fecha: 30/09/2021

Revisado por: Dra. Nely Monges de Insfrán

Fecha: 07/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)**  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

**INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**    **VERSIÓN: 2**    **CONTROL DE CAMBIO: Modifica Res CSU N° 009/2021**  
**NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015**

**COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**

**Principio: GESTIÓN POR PROCESOS**

**Elemento: Mapa de Procesos**

MACROPROCESOS	PROCESOS	SUBPROCESOS
2.1. Gestión de las Ofertas Académicas: (Pre Grado y Postgrado) Presencial - Virtual	2.1.1. Proyecto Académico: (Pre Grado- Grado y Postgrado) Presencial - Virtual	2.1.1. Proyecto Académico: (Pre Grado- Grado y Postgrado) Presencial - Virtual
2.2. Gestión del Plantel Docente	2.1.2. Formación Académica	2.1.2. Formación Académica
2.3. Gestión de Bienestar Estudiantil	2.1.3. Aseguramiento de Calidad de la Ofertas Académicas	2.1.3. Aseguramiento de Calidad de la Ofertas Académicas
2.4. Gestión de Difusión Cultural	2.2.1. Selección y Vinculación	2.2.1. Selección y Vinculación
2.5. Gestión de Recursos de Información	2.2.2. Vinculación	2.2.2. Vinculación
2.6. Análisis de Información de Estadística Educativa y Rendición de cuentas	2.2.3. Permanencia	2.2.3. Permanencia
2.7. Transferencia Tecnológica y de Investigación- GAI	2.2.4. Desvinculación	2.2.4. Desvinculación
	2.3.1. Acceso	2.3.1. Acceso
	2.3.2. Programas de Bienestar	2.3.2. Programas de Bienestar
	2.3.3. Promoción	2.3.3. Promoción
	2.4.1. Planificación y Gestión	2.4.1. Planificación y Gestión
	2.4.2. Comunicación	2.4.2. Comunicación
	2.5.1. Planificación y Gestión	2.5.1. Planificación y Gestión
	2.5.2. Organización Recursos Bibliográficos	2.5.2. Organización Recursos Bibliográficos
	2.5.3. Prestación de Servicios	2.5.3. Prestación de Servicios
	2.5.4. Control y Monitoreo	2.5.4. Control y Monitoreo
	2.6.1. Recolección de información	2.6.1. Recolección de información
	2.6.2. Análisis y sistematización	2.6.2. Análisis y sistematización
	2.6.3. Disposición final de la información	2.6.3. Disposición final de la información
	2.6.4. Informe de Rendición de Cuentas	2.6.4. Informe de Rendición de Cuentas
	2.7.1. Transferencia de investigaciones	2.7.1. Transferencia de investigaciones
	2.7.2. Innovación y Desarrollo Tecnológico	2.7.2. Innovación y Desarrollo Tecnológico
	2.7.3. Patentes	2.7.3. Patentes
	2.7.4. Servicios de OTRI	2.7.4. Servicios de OTRI





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 2 CONTROL DE CAMBIO: Modifica Res CSU N° 009/2021

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Mapa de Procesos



MACROPROCESOS (1) NOMBRE	PROCESOS (2) NOMBRE	SUBPROCESOS (3) NOMBRE
3- Gestión Administrativa y Financiera-GAF	3.1. Planeación, programación y modificación presupuestaria-financiera	3.1.1. Planificación Presupuestaria 3.1.2. Programación presupuestaria 3.1.3. Modificación presupuestaria 3.1.3. Plan financiero 3.1.4. Plan de caja

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres

Fecha: 30/09/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insrán

Fecha: 07/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
 Creada por Ley 10009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
 Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 2 CONTROL DE CAMBIO: Modifica Res CSU N° 009/2021

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015



COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Mapa de Procesos

MACROPROCESOS	PROCESOS	SUBPROCESOS
(1) NOMBRE	(2) NOMBRE	(3) NOMBRE
3- Gestión Administrativa y Financiera- GAF	3.3. Gestión de Infraestructura y Obras	3.3.1 Planificación de Infraestructura 3.3.2 Ejecución del Plan de Infraestructura 3.3.3. Preparación del legajo de solicitud de pago de certificados de obras 3.3.4. Ampliación de plazos y/o montos de contratos de construcciones 3.3.5. Generación de Reportes e Informes

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres

Fecha: 30/09/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insrán

Fecha: 07/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA VERSIÓN: 2 CONTROL DE CAMBIO: Modifica Res CSU N° 009/2021

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Mapa de Procesos



MACROPROCESOS (1) NOMBRE	PROCESOS (2) NOMBRE	SUBPROCESOS (3) NOMBRE
3- Gestión Administrativa y Financiera-GAF	3.2. Contrataciones Públicas	3.2.1. Programa Anual de Contrataciones
		3.2.2. Gestión de Contratación
		3.2.3. Adjudicación
		3.2.4. Formalización de contrato
		3.2.5. Gestión de modificaciones de los contratos
		3.2.6. Activaciones de código de contratación
		3.2.7. Reactivaciones de código de contratación
		3.2.8. Elaboración de informe de ejecución del Plan Anual de Contrataciones
		3.2.9. Carga de pagos y retenciones aplicadas a proveedores (Ley N° 2051/2003)
		3.2.10. Elaboración de informe de ejecución contractual a ser remitido a la DNCP en forma Anual

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres

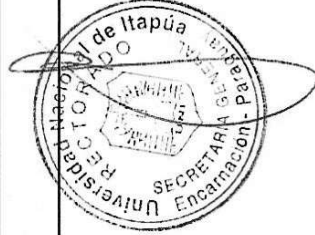
Fecha: 30/09/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insfrán

Fecha: 07/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 2 CONTROL DE CAMBIO: Modifica Res CSU N° 009/2021

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Mapa de Procesos



MACROPROCESOS	PROCESOS	SUBPROCESOS
(1) NOMBRE	(2) NOMBRE	(3) NOMBRE
3- Gestión Administrativa y Financiera- GAF	3.3. Gestión de Infraestructura y Obras	3.3.1 Planificación de Infraestructura 3.3.2 Ejecución del Plan de Infraestructura 3.3.3. Preparación del legajo de solicitud de pago de certificados de obras 3.3.4. Ampliación de plazos y/o montos de contratos de construcciones 3.3.5 Generación de Reportes e Informes

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres

Fecha: 30/09/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insfrán

Fecha: 07/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Credada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 2 CONTROL DE CAMBIO: Modifica Res CSU N° 009/2021

**NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015**

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Mapa de Procesos



MACROPROCESOS	PROCESOS (2) NOMBRE	SUBPROCESOS (3) NOMBRE
3- Gestión Administrativa y Financiera-GAF	3.5. Administración de insumos, bienes y servicios	3.5.1. Gestión de habilitación de fondo fijo
		3.5.2. Administración de fondo fijo
		3.5.3. Adquisición, resguardo y provisión de bienes patrimoniales
		3.5.4. Adquisición, resguardo y provisión de insumos de almacén
		3.5.5. Gestión de provisión de servicios adjudicados
		3.5.6. Gestión de limpieza edilicia
		3.5.7. Gestión de limpieza de patio
		3.5.8. Gestión de seguridad
		3.5.9. Manejo de incidentes
		3.5.10. Administración del rubro combustibles
		3.5.11. Uso del vehículo institucional
		3.5.12. Actualización de Pagina Web
		3.5.13. Mantenión y copias de seguridad de la PaginaWeb
		3.5.14. Publicación de Informaciones en la Página Web
		3.5.15. Mantenimiento de Computadoras
		3.5.16. Asistencia Técnica a funcionarios de la Facultad
		3.5.17. Asistencia tecnica de impresoras
		3.5.18. Mantenimiento de Computadoras
		3.5.19. Asistencia Técnica de servicio de internet
		3.5.20. Instalación y Monitoreo e mantenimiento de servicio de Internet

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres

Fecha: 30/09/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insrán

Fecha: 07/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021







UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 2 CONTROL DE CAMBIO: Modifica Res CSU N° 009/2021

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015



COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Mapa de Procesos

MACROPROCESOS	PROCESOS	SUBPROCESOS
(1) NOMBRE	(2) NOMBRE	(3) NOMBRE
3- Gestión Administrativa y Financiera-GAF	3.4. Gestión del Talento Humano- GTH	3.4.1 Dirección y Planeación Estratégica del Talento Humano
		3.4.2. Divulgación del Plan Operativo del Talento Humano
		3.4.3. Selección y Promoción de Personal
		3.4.4. Inducción y Reinducción de Personal
		3.4.5. Evaluación de Desempeño de Personal
		3.4.6. Capacitación del Personal
		3.4.7. Liquidación de Salarios
		3.4.8. Programa de Apoyo Psicológico
		3.4.9. Gestión del Legajo Personal
		3.4.10. Control de Asistencia
		3.4.11. Jubilación y Retiro

Elaborado por: Mg. Alceldia Isabel Benítez Cáceres

Fecha: 30/09/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insfrán

Fecha: 07/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 2 CONTROL DE CAMBIO: Modifica Res CSU N° 009/2021

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Mapa de Procesos



MACROPROCESOS (1) NOMBRE	PROCESOS (2) NOMBRE	SUBPROCESOS (3) NOMBRE
3- Gestión Administrativa y Financiera-GAF	3.7. Gestión de pago de gastos	3.7.1. Presentación de legajo de solicitud de pago de remuneraciones 3.7.2. Procesamiento de solicitudes de pago de remuneraciones 3.7.3. Preparación de legajo de solicitudes de pago a los proveedores 3.7.4. Procesamiento de solicitudes de pago a proveedores 3.7.5. Presentación de Solicitud de Pago de Viáticos. 3.7.6. Procesamiento de solicitudes de pago de viáticos y movilidad 3.7.7. Preparación y presentación de legajo de solicitud de pago de becas 3.7.8. Procesamiento de solicitudes de pago de becas 3.7.9. Preparación y presentación de legajo de solicitud de pago de transferencias a entidades sin fines de lucro 3.7.10. Procesamiento de solicitudes de pago de transferencias corrientes 3.7.11. Preparación y presentación de Solicitud de Reposición de Fondo Fijo 3.7.12. Procesamiento de solicitudes de reposición de fondo fijo 3.7.13. Devolución de fondo fijo

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres

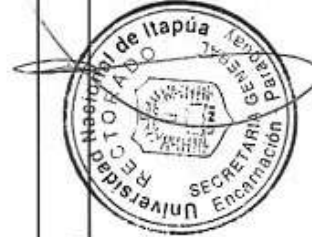
Fecha: 30/09/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Infrán

Fecha: 07/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
--- Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 2 CONTROL DE CAMBIO: Modifica Res CSU N° 009/2021  
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015



COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

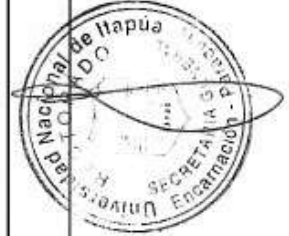
Elemento: Mapa de Procesos

MACROPROCESOS	PROCESOS	SUBPROCESOS
(1) NOMBRE	(2) NOMBRE	(3) NOMBRE
3- Gestión Administrativa y Financiera-GAF	3.6. Ejecución de Ingresos	3.6.1. Atención ante Consultas
		3.6.2. Verificación de habilitación del servicio, curso, carrera o taller y de carga de aranceles
		3.6.3. Generación y carga de aranceles (Matriculas y Cuotas)
		3.6.4. Cobro de Aranceles
		3.6.5. Informe de Ingresos Mensuales.
		3.6.6. Preparación/Consolidación de informe de recaudaciones (Planilla de ingresos diarios y extracto bancario del depósito realizado a la cuenta recaudadora de la UNI del Banco habilitado)
		3.6.7. Informe de estado de Cuentas.
		3.6.8. Informe de Estado de Cuentas para Egresados.
		3.6.9. Registro Contable de la Obligación del Ingreso o Ingresos Devengados
		3.6.10. Registro contable de ingresos percibidos, provenientes de los recursos propios institucionales ff.:30.
		3.6.11. Registro contable de ingresos provenientes del Tesoro Público, FF:10, (STR)
		3.6.12. Registro contable de operaciones no presupuestarias de obligación de transferencias bancarias: SIPAP, interbancarias vía web, entre cuentas automático, home banking, CONACYT, devolución caucional, etc.
		3.6.13. Registro Contable de Ingresos Devengados u Obligación de Ingresos (Cobro de Intereses Bancarios Trimestrales)
		3.6.14. Registro contable de ingresos por cobro de intereses bancarios, recursos propios institucionales ff.:30.
		3.6.15. Preparación de conciliación bancaria

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres Fecha: 30/09/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insfrán Fecha: 07/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 2 CONTROL DE CAMBIO: Modifica Res CSU N° 009/2021

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015



COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Mapa de Procesos

MACROPROCESOS	PROCESOS	SUBPROCESOS
(1) NOMBRE	(2) NOMBRE	(3) NOMBRE
3- Gestión Administrativa y Financiera-GAF	3.8. Gestión de rendiciones de gastos e informes de actividades de comisionamiento	3.8.1. Gestión de rendición de gastos de viáticos 3.8.2. Gestión de rendición de gastos de becas de movilidad 3.8.3. Gestión de rendición de gastos de becas de capacitación 3.8.4. Gestión de rendición de gastos de becas de apoyo económico 3.8.5. Gestión de informe final de misión

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres

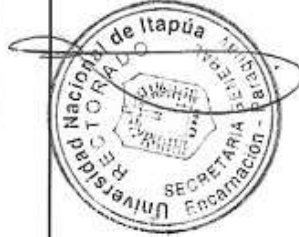
Fecha: 30/09/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insfrán

Fecha: 07/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 2 CONTROL DE CAMBIO: Modifica Res CSU N° 009/2021  
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015



COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Mapa de Procesos

MACROPROCESOS (1) NOMBRE	PROCESOS (2) NOMBRE	SUBPROCESOS (3) NOMBRE
3- Gestión Administrativa y Financiera-GAF	3.9. Gestión de Bienes Patrimoniales	3.9.1. Valorización e Incorporación de los Bienes en el Inventario del Estado. 3.9.2. Descripción, Identificación y Control de Bienes del Estado. 3.9.3. Ingresos de Bienes a Depósitos o Almacenes, a Dependencias, en los Organismos y Entidades. 3.9.4. Egresos de Depósito o Almacenes en los Organismos y Entidades. 3.9.5. Ingreso de Semovientes. 3.9.6. Egreso de Semovientes. 3.9.7. Revalúo y Depreciación de los Bienes en Uso - Amortización de los Bienes Intangibles 3.9.8. Casos de faltantes, daños o depreciación de bienes del Estado. 3.9.9. Bajas y Traspaso de Bienes . 3.9.10. Incorporación de Inmuebles, Edificios, Obras de Infraestructura; y el Registro en el Proceso de Obras en Ejecución

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres

Fecha: 30/09/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insfrán

Fecha: 07/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 2 CONTROL DE CAMBIO: Modifica Res CSU N° 009/2021

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Mapa de Procesos



MACROPROCESOS (1) NOMBRE	PROCESOS (2) NOMBRE	SUBPROCESOS (3) NOMBRE
3- Gestión Administrativa y Financiera- GAF	3.10. Gestión de presentación de informes administrativo-financieros	3.10.1. Informe de viáticos (planilla mensual y anexo de formularios de Rendición de Cuentas) 3.10.2. Cumplimiento de Ley N° 5189/14. 3.10.3. Cumplimiento de informes de requerimiento. 3.10.4. Rendiciones de cuentas a organismos financiadores. 3.10.5. Informe de evaluación presupuestaria. 3.10.6. Elaboración de planilla sobre informe de cantidad de alumnos matriculados 3.10.7. Informes de gestión.

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres

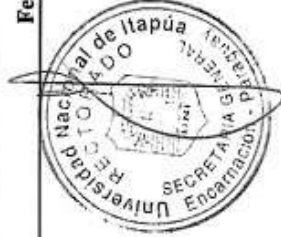
Fecha: 30/09/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insfrán

Fecha: 07/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 2 CONTROL DE CAMBIO: Modifica Res CSU N° 009/2021

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS



Elemento: Mapa de Procesos

MACROPROCESOS	PROCESOS	SUBPROCESOS
(1) NOMBRE	(2) NOMBRE	(3) NOMBRE
3- Gestión Administrativa y Financiera-GAF	3.11. Cumplimiento de obligaciones tributarias	3.11.1. Retenciones IVA y RENTA 3.11.2. Compras 3.11.3. Informe salarial anual

Elaborado por: **Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres** Fecha: 30/09/2021

Revisado por: **Dra. Nelly Monges de Insrán** Fecha: 07/10/2021

Aprobado por: **Ing. Hildegardo González Irala** Fecha: 21/12/2021







UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 2 CONTROL DE CAMBIO: Modifica Res CSU N° 009/2021

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Mapa de Procesos



MACROPROCESOS (1) NOMBRE	PROCESOS (2) NOMBRE	SUBPROCESOS (3) NOMBRE
4-Gestión de la Información y la Comunicación-GIC	4.1. Actualización de las políticas de información y comunicación	
	4.2. Administración la comunicación e imagen institucional	
	4.3. Medición el impacto de la comunicación	
	4.4. Análisis de riesgo de la información y comunicación	

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres

Fecha: 30/09/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insfrán

Fecha: 07/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ VERSIÓN: 2 CONTROL DE CAMBIO; Modifica Res CSU N° 009/2021  
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Mapa de Procesos



MACROPROCESOS	PROCESOS	SUBPROCESOS
(1) NOMBRE	(2) NOMBRE	(3) NOMBRE
5- Gestión de la Documentación Oficial- GDO	5.1. Procesamiento de la solicitud	5.1.1. Recepción de la solicitud
		5.1.2. Preparación de la documentación o respuesta solicitada
		5.2.1. Clasificación de la documentación
		5.2.2. Organización de la documentación
		5.2.3. Conservación de la documentación
		5.2.4. Disponibilidad y Control de acceso de la documentación
	5.3. Gestión de título y certificado	5.3.1. Recepción de nómina preliminar de egresados y de la documentación adjunta
		5.3.2. Presentación de la nómina de egresados a Rectorado
		5.3.3. Confección e impresión de títulos y certificados de estudios
		5.3.4. Registro institucional de títulos y certificados de estudios
		5.3.5. Gestión de registro y legalización de título y certificado ante el Ministerio de Educación y Ciencias
		5.3.6. Acto de graduación y entrega de títulos y certificados

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres

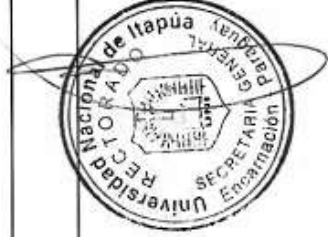
Fecha: 30/09/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insfrán

Fecha: 07/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 2 CONTROL DE CAMBIO: Modifica Res CSU N° 009/2021  
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Mapa de Procesos



MACROPROCESOS	PROCESOS (2) NOMBRE	SUBPROCESOS (3) NOMBRE
6-Gestión de la Auditoría Interna Institucional- GAI	6.1 Planificación Anual	6.1.1. Elaboración del Plan de Trabajo Anual (PTA)
		6.1.2. Preparación de Programas de Auditoría Interna
	6.2 Ejecución de Auditorías	6.2.1. Aplicación de procedimientos de auditoría
		6.2.2. Preparación de papeles de trabajo
		6.2.3. Análisis y conclusiones
	6.3 Elaboración y presentación de Informes de Auditorías	6.3.1. Preparación y presentación de observaciones
		6.3.2. Recepción y análisis de descargos
		6.3.3. Preparación de conclusiones y recomendaciones
		6.3.4. Revisión Final del Informe
	6.4 Seguimiento de Ejecución de Planes de Mejoramiento	6.3.5. Presentación del informe de Auditoría Interna
		6.4.1. Recepción de planes de mejoramiento
	6.5 Emisión de Dictamen de Auditoría	6.4.2. Seguimiento de cumplimiento de las acciones de mejora
		6.5.1 Recepción de Solicitud de Dictamen de Auditoría
		6.5.2 Verificación de las documentaciones

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres

Fecha: 30/09/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insfrán

Fecha: 07/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 2 CONTROL DE CAMBIO: Modifica Res CSU N° 009/2021

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

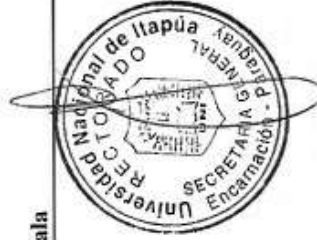
COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Mapa de Procesos



MACROPROCESOS		SUBPROCESOS	
(1) NOMBRE	PROCESOS (2) NOMBRE	SUBPROCESOS (3) NOMBRE	
7- Gestión de Asuntos Jurídicos-GAJ	7.1. Dictámenes y Seguimiento de Procedimientos Judiciales y Administrativos	7.1.1. Preparación de Dictámenes	
		7.1.2. Gestión de Suscripción de Convenios Interinstitucionales	
		7.1.3. Seguimiento de Procedimientos Judiciales	
		7.1.4. Seguimiento de Procedimientos Administrativos	
	7.2. Contrataciones del Personal y Licitaciones	7.2.1. Contrataciones de Personal	
		7.2.2. Licitaciones	
Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres		Fecha: 30/09/2021	
Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insrán		Fecha: 07/10/2021	
Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala		Fecha: 21/12/2021	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA. VERSIÓN: 2. CONTROL DE CAMBIO: Modifica Res CSU N° 009/2021

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Mapa de Procesos



MACROPROCESOS		PROCESOS	SUBPROCESOS
(1) NOMBRE	(2) NOMBRE	(3) NOMBRE	
8-Gestión de Aseguramiento de la Calidad-GC	8.1. Autoevaluación Institucional, de Carreras de Grado, Programas de Postgrado	8.1.1. Inscripción al Proceso de Evaluación y Acreditación	
	8.2. Evaluación Externa Institucional, de Carreras de Grado, Programas de Postgrado	8.1.2. Proceso de Autoevaluación	
	8.3. Seguimiento a la Implementación de Planes de Mejoras Institucionales, de Carreras y Programas Acreditados y/o Postergados	8.2.1. Preparación previa a la visita	
8.4. Mecanismos para la evaluación del PEI		8.2.2. Visita de Pares Evaluadores	
		8.2.3. Análisis del Informe Preliminar de la ANEAES	
		8.3.1. Planes de Mejoras en base a las recomendaciones del Informe Final de Acreditación y/o Postergación, Institucional, de Carreras y Programas	
		8.3.2. Mecanismos de verificación de la implementación de Planes de Mejoras	
		8.3.3. Preparación de la Visita Técnica de verificación del Cumplimiento de Planes de Mejoras	
		8.4.1. Evaluación y Acreditación Institucional, de Carreras y Programas	
		8.4.2. Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI)	

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres

Fecha: 30/09/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insfrán

Fecha: 07/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 2 CONTROL DE CAMBIO: Modifica Res CSU N° 009/2021

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Mapa de Procesos



MACROPROCESOS	PROCESOS	SUBPROCESOS
(1) NOMBRE	(2) NOMBRE	(3) NOMBRE
9-Gestión de Implementación del Sistema de Control Interno- GISCI	9.1 Aseguramiento de un Adecuado Ambiente de Control	9.1.1. Documentación de Compromisos de la Alta Dirección
		9.1.2. Documentación de Acuerdos y Compromisos Éticos
		9.1.3. Documentación de Protocolos de Buen Gobierno
	9.2 Coordinación de la Planificación de Sistema de Control Interno	9.1.4. Documentación de Políticas de Talento Humano
		9.2.1. Documentación de Direccionamiento Estratégico
		9.2.2. Documentación de Gestión por Procesos
		9.2.3. Diseño de Estructura Organizacional
	9.3 Coordinación de la Implementación de Sistema de Control Interno	9.2.4. Identificación y Evaluación de Riesgos
		9.3.1. Documentación de Control Operacional
		9.3.2. Documentación de Competencia, Formación y Toma de Conciencia
		9.3.3. Documentación de Gestión de la Información
	9.4 Evaluación del Sistema de Control Interno	9.3.4. Comunicación
	9.5. Coordinación del Mejoramiento Continuo	9.4.1. Coordinación del Seguimiento y Medición del Sistema de Control Interno
9.4.2. Ejecución de Auditoría Interna del Sistema de Control Interno		
		9.5.1. Análisis Crítico del Sistema de Control Interno
		9.5.2. Planificación de Mejora Continua

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres

Fecha: 30/09/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insfrán

Fecha: 07/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 2 CONTROL DE CAMBIO: Modifica Res CSU N° 009/2021

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Mapa de Procesos



MACROPROCESOS (1) NOMBRE	PROCESOS (2) NOMBRE	SUBPROCESOS (3) NOMBRE
10-Gestión de la Cooperación-GC	10.1. Gestión de Bienestar Universitario	10.1.1. Gestión de Becas
		10.1.2. Gestión de Prácticas Deportivas
		10.1.3. Gestión Sección Enfermería
		10.1.4. Orientación
		10.1.5. Gestión Atención a Estudiantes
10.2. Gestión de Relaciones Internacionales	10.3. Gestión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Entorno	10.2.1. Gestión de Programas Internacionales
		10.2.2. Gestión de Proyectos Internacionales
		10.3.1. Gestión de Proyectos de Extensión
10.4. Gestión de Protocolo y Ceremonial	10.4.3. Gestión de Publicación de Eventos	10.3.2. Gestión de Programas de Vinculación con el Entorno
		10.3.3. Apoyo en la Gestión de Convenios para vinculación con el entorno
		10.4.1. Planificación del Protocolo y Ceremonial para Eventos
		10.4.2. Dirección del Protocolo y Ceremonial en Eventos
		10.4.3. Gestión de Publicación de Eventos

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres

Fecha: 30/09/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insfrán

Fecha: 07/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021







UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Consejo Superior Universitario

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA VERSIÓN: 2 CONTROL DE CAMBIO: Modifica Res CSU N° 009/2021  
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015



COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Principio: GESTIÓN POR PROCESOS

Elemento: Mapa de Procesos

MACROPROCESOS (1) NOMBRE	PROCESOS (2) NOMBRE	SUBPROCESOS (3) NOMBRE
11-Gestión de Programas, Proyectos y Unidades Específicas- GPPUE	11.1. Gestión de Programas Específicos	11.1.1. Planeación de los programas específicos
		11.1.2. Dirección de los programas específicos
		11.1.3. Ejecución de los programas específicos
		11.1.4. Monitoreo y Control de los programas específicos
		11.1.5. Rendición de los programas específicos
11.2. Gestión de Proyectos Específicos		11.2.1. Planeación de los programas específicos
		11.2.2. Dirección de los programas específicos
		11.2.3. Ejecución de los programas específicos
		11.2.4. Monitoreo y Control de los programas específicos
		11.2.5. Rendición de los programas específicos
11.3. Gestión de Unidades Específicas		11.3.1. Preparación del proyecto de creación
		11.3.2. Organización del proyecto de creación
		11.3.3. Dirección del proyecto de creación
		11.3.4. Operación del proyecto de creación
		11.3.5. Monitoreo y control del proyecto de creación

Elaborado por: Mg. Alcidia Isabel Benítez Cáceres

Fecha: 30/09/2021

Revisado por: Dra. Nelly Monges de Insrán

Fecha: 07/10/2021

Aprobado por: Ing. Hildegardo González Irala

Fecha: 21/12/2021

